

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32449 *EZPAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 45/11 se ha dictado decreto con fecha 23-9-11 por el que se ha declarado a la empresa Ezpan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 4.254,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074095-1